

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales
de Contabilidad y de Presentación de Informes sobre su 17º período de sesiones

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 3 al 5 de julio de 2000



NACIONES UNIDAS

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.2/25
TD/B/COM.2/ISAR/10
31 de agosto de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales
de Contabilidad y de Presentación de Informes sobre su 17º período de sesiones

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 3 al 5 de julio de 2000

GE.00-51968 (S)

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN.....	1	4
I. CONCLUSIONES CONVENIDAS.....	2 - 13	5
II. DECLARACIONES DE APERTURA	14 - 19	8
III. RESUMEN DE LOS DEBATES OFICIOSOS HECHO POR EL PRESIDENTE	20 - 52	10
IV. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	53 - 59	20
<u>Anexos</u>		
I. Programa provisional del 18° período de sesiones		22
II. Asistencia		23

INTRODUCCIÓN

1. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes celebró su 17º período de sesiones en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 3 al 5 de julio de 2000. Durante el período de sesiones, celebró dos sesiones plenarias y seis sesiones oficiosas.

Capítulo I

CONCLUSIONES CONVENIDAS

I. Contabilidad de las pequeñas y medianas empresas

2. Las pequeñas y medianas empresas (PYME) son importantes para el crecimiento económico y contribuyen de forma considerable al desarrollo económico tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Sin embargo:

- las normas internacionales y algunas de las normas nacionales actuales en materia de contabilidad y presentación de informes han sido concebidas primordialmente para atender las necesidades de contabilidad y presentación de informes de las grandes empresas que cotizan en bolsa;
- muchas PYME no mantienen las cuentas y registros financieros debidos;
- muchas PYME no son conscientes o no están convencidas de la utilidad de las normas de contabilidad y presentación de informes financieros para fines de control y de toma de decisiones;
- muchas PYME carecen de la infraestructura y el personal contable cualificado necesarios para aplicar las normas y reglamentos de contabilidad vigentes;
- en algunos países la infraestructura contable es débil, los sistemas de información inadecuados y el número de contables debidamente cualificados es insuficiente;
- en algunos países las únicas normas que afectan a las PYME son las normas de carácter fiscal;
- muchas PYME tienen dificultades para tener acceso a servicios de contabilidad a un precio asequible y del tipo que necesitan;
- la mayoría de las PYME no tienen necesidad de un asesoramiento complejo en materia de contabilidad, fiscalidad y auditoría de cuentas, y sí, en cambio, de orientaciones fáciles de entender y a un precio asequible sobre contabilidad y gestión;
- las administraciones nacionales necesitan disponer de datos económicos más fiables sobre las PYME tanto para gestionar la economía como para tener un sistema fiscal equitativo.

3. Aun si las PYME dispusieran de sistemas de contabilidad y presentación de informes sencillos y útiles, y de personal cualificado para utilizar esos sistemas, muchas de ellas seguirían resistiéndose a llevar una contabilidad adecuada porque temerían que una información transparente las expusiera a una imposición fiscal excesiva. En ciertos países, los sistemas tributarios pueden considerarse gravosos y tienden a entorpecer el crecimiento de las PYME. Por otra parte, llevar una contabilidad adecuada puede ayudar a las PYME a calcular debidamente los impuestos que tienen que pagar.

4. Una mejor información contable permitiría a los propietarios de las PYME administrar mejor sus empresas, les daría un acceso más fácil al crédito y las ayudaría a calcular sus impuestos debidamente.
5. Teniendo todo esto presente, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes ha convenido en que, para atenuar los problemas anteriores, las PYME deben contar con un sistema de contabilidad e información financiera que:
 - a) Sea sencillo, comprensible y fácil de utilizar;
 - b) Permita obtener una información útil para la gestión de la empresa;
 - c) Sea lo más uniforme posible;
 - d) Sea lo bastante flexible para adaptarse al crecimiento del negocio e incrementar la capacidad de algunas PYME, a medida que carezcan, para aplicar las normas internacionales de contabilidad;
 - e) Sea fácil de cuadrar a efectos fiscales;
 - f) Se adapte al entorno en el que operan las PYME.
6. El Grupo de Trabajo conviene también en que incumbe a cada país definir las distintas categorías de PYME según unos criterios que se adecuen a las necesidades del país, y en que cualquier modelo de contabilidad que se proponga debe tener un carácter voluntario.
7. Teniendo en cuenta los problemas contables de las PYME y las características que debe reunir un sistema de contabilidad y presentación de informes para esas empresas, el Grupo de Trabajo Intergubernamental recomienda que se celebren consultas especializadas de expertos para que examinen los aspectos siguientes:
 - La definición del grupo objetivo al que se aplicaría el sistema de contabilidad y presentación de informes para las PYME que se sugiera;
 - La elaboración de un sistema de contabilidad y presentación de informes que sea compatible con las características anteriores y se adapte a los diferentes tipos de PYME;
 - La determinación de las dificultades que pueda plantear la puesta en práctica de ese sistema;
 - La forma más adecuada de atender las necesidades de capacitación de las PYME.
8. Con este fin, el Grupo de Trabajo Intergubernamental anima a los expertos a cooperar con el grupo consultivo.

9. Acuerda además que en su 18° período de sesiones se le sometan los resultados de esas consultas y que el tema principal del programa de este período de sesiones vuelva a ser la contabilidad de las PYME.

II. Tareas complementarias para dar seguimiento a las conclusiones del 15° período de sesiones

10. Habiendo examinado la labor realizada en el ámbito de los indicadores del cumplimiento de las normas ambientales, encargada en su 15° período de sesiones, el Grupo de Trabajo Intergubernamental recomienda que la secretaría de la UNCTAD concluya la elaboración de los manuales sobre indicadores del cumplimiento de las normas ambientales para los usuarios y los preparadores. Los textos definitivos de esos manuales serían sometidos para que hagan observaciones a la consideración de asociaciones de empresarios, analistas financieros, bancos, compañías de seguros, instituciones contables y otros órganos pertinentes y luego se distribuirían tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados.

11. El Grupo de Trabajo Intergubernamental recomienda también que la secretaría de la UNCTAD siga trabajando en la esfera de la contabilidad y la información ambiental y financiera con el fin de promover sistemas sostenibles de presentación de informes.

III. Tareas complementarias para dar seguimiento a las conclusiones del 16° período de sesiones

12. Teniendo en cuenta la aportación positiva y reconocida que las directrices para los sistemas nacionales de cualificación de los contables profesionales que el Grupo de Trabajo Intergubernamental aprobó en su 16° período de sesiones están haciendo al objetivo de elevar el nivel de las cualificaciones profesionales, el Grupo de Trabajo Intergubernamental recomienda que la secretaría de la UNCTAD siga cooperando con las organizaciones internacionales, regionales y nacionales y las asociaciones de profesionales con el fin de fortalecer la enseñanza de la contabilidad y mejorar las calificaciones profesionales.

IV. Recomendaciones para una mejor interacción y comunicación entre los expertos del Grupo de Trabajo Intergubernamental y la secretaría de la UNCTAD

13. El Grupo de Trabajo Intergubernamental recomienda que la UNCTAD aumente la comunicación entre los expertos y también entre períodos de sesiones, y le pide que, con ese fin, examine, entre otras cosas, la posibilidad de mejorar el acceso a su sitio en la Web, sus boletines de noticias y su correo electrónico, usando tantos idiomas oficiales como sea posible.

Capítulo II

DECLARACIONES DE APERTURA

14. El Secretario General de la UNCTAD dio la bienvenida a los participantes en el 17º período de sesiones y los informó de dos acontecimientos recientes. En primer lugar, dijo que habían finalizado las consultas sobre el examen del funcionamiento del Grupo de Trabajo y se había convenido en que éste continuara con su actual mandato, aumentara la participación de los Estados no miembros y propusiera temas para su programa de trabajo a la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas. En segundo lugar, la X UNCTAD había reafirmado la necesidad de aumentar la transparencia y la divulgación de información financiera y había pedido a la UNCTAD que fomentara la aplicación de las normas de contabilidad, de presentación de informes y de auditoría reconocidas internacionalmente y el mejoramiento de la administración de las empresas.

15. A continuación se refirió a las tareas que aguardaban al Grupo en el nuevo milenio. Por ejemplo, la aparición de la economía basada en el conocimiento podría obligar a los contables a replantearse los métodos actuales para medir el valor del capital intelectual en los estados financieros. El creciente desfase entre el valor de las empresas "punto.com" que indican sus estados financieros publicados y su capitalización bursátil plantea varias cuestiones de base.

16. El tema del actual período de sesiones -la contabilidad de las pequeñas y medianas empresas (PYME)- era muy oportuno. El Secretario General recalcó la importancia económica de las PYME, y observó que en casi todos los países representados por los expertos en el período de sesiones, las empresas que más empleos habían creado eran las PYME. Las PYME producían una mayor proporción de los bienes y servicios de consumo nacional, constituían el grueso de la base contribuyente y generaban la mayor proporción de ingresos de exportación. En consecuencia, los encargados de formular políticas tenían que examinar atentamente cómo repercutían directa e indirectamente sus decisiones en el sector económico de la pequeña y mediana empresa y necesitaban información financiera adecuada, coherente, fiable y comparable sobre las PYME para poder tomar decisiones políticas fundamentales. Además, las autoridades fiscales necesitaban información financiera precisa, coherente, fiable, comparable y verificable.

17. A nivel de las empresas, sus dueños no sólo tenían que tomar decisiones cotidianas, sino también decisiones estratégicas a largo plazo. Para ello era necesario contar con información contable precisa, coherente y fiable. A diferencia de las empresas que cotizan en bolsa, que podían financiar sus operaciones emitiendo acciones o títulos de deuda, las PYME dependían de los bancos y otras entidades de crédito para financiar sus operaciones. Así pues, para las PYME era muy importante llevar registros contables precisos y presentar a sus actuales y futuros acreedores la información financiera oportuna. No obstante, a las PYME no les resultaba fácil la tarea de mantener registros contables precisos y preparar información financiera válida.

18. El Presidente reafirmó que el Grupo hacía una labor muy necesaria y que no tenía paralelo en ninguna otra organización contable del mundo. Sus contribuciones a la contabilidad ambiental, la formación de contables y la contabilidad de las pequeñas y medianas empresas eran valiosísimas y debían continuar.

19. El Presidente era de la firme opinión de que los órganos internacionales -gubernamentales y no gubernamentales- interesados en el desarrollo de la contabilidad debían cooperar en vez de enfrentarse. Las disputas sobre prerrogativas y primacía impedirían aumentar la transparencia y mejorar la rendición de cuentas. La presentación de informes financieros presentaba muchos problemas, tales como la armonización de las normas de contabilidad y auditoría, las mejoras en materia de enseñanza y organización de la profesión, la aceptación de normas de cualificación mundiales y la eliminación de los obstáculos al comercio internacional de servicios. El Presidente instó a los expertos a hacer cuanto pudieran para desarrollar la contabilidad a nivel mundial.

Capítulo III

RESUMEN DE LOS DEBATES OFICIOSOS HECHO POR EL PRESIDENTE

Tema 3 del programa - Contabilidad de las pequeñas y medianas empresas

20. Para examinar este tema del programa, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes disponía de la siguiente documentación:

"Contabilidad de las pequeñas y medianas empresas" (TD/B/COM.2/ISAR/9)

21. La secretaría presentó brevemente este tema del programa. Las PYME encontraban especiales problemas para establecer cuentas significativas porque los sistemas nacionales e internacionales generalmente no estaban pensados para ellas sino más bien para las grandes empresas que cotizaban en bolsa. Además, muchas PYME señalaban que su principal punto débil eran la contabilidad y la teneduría de libros. La secretaría propuso que el Grupo estableciera algunos parámetros o límites para que el debate fuera provechoso y ordenado. Era necesario tener una idea del grupo de PYME al que irían dirigidas las recomendaciones sobre la adopción de un planteamiento de la contabilidad más práctico y fácil de usar. No había una definición universal de PYME y en las definiciones regionales y nacionales influían el grado de desarrollo, la estructura de la economía y el sector de actividad económica. Por coherencia política, hacía falta contar, al menos a nivel nacional, con una definición para evitar la confusión y facilitar el cumplimiento.

22. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) definía las PYME como empresas no filiales e independientes, que se clasificaban según el número de trabajadores: si tenían menos de 20 trabajadores eran muy pequeñas, entre 20 y 99, pequeñas, y entre 100 y 499, medianas. El límite máximo solía ser de 250, pero en la Unión Europea era menos de 200 y en los Estados Unidos menos de 500. Según las estadísticas disponibles, cerca del 95% de las empresas de los países desarrollados tienen menos de 50 trabajadores. El Grupo podría considerar como grupo destinatario las empresas de entre 5 y 50 trabajadores. Esas son las empresas que más contribuyen al empleo y al producto interior bruto y que necesitan una mejor contabilidad para salir adelante y crecer. Esto excluiría a los empresarios individuales y las microempresas, que probablemente sólo tendrían que llevar una contabilidad fiscal.

23. El experto presentó a continuación los resultados de su estudio sobre los problemas de contabilidad de las PYME. Dijo que en su mayoría los pequeños empresarios creaban sus empresas porque fabricaban bien un determinado producto o prestaban bien un determinado servicio. Generalmente no tenían bastante formación en materia de contabilidad o de gestión empresarial. En consecuencia, no estaban convencidos de la utilidad de la información contable para la gestión de sus empresas. Algunos consideraban que la contabilidad era un "instrumento de opresión". Además, aun cuando los empresarios estuvieran convencidos de que la información contable era útil para la gestión de sus empresas, tropezaban con obstáculos. No podían preparar la información contable dentro de la empresa porque casi ninguno tenía los conocimientos necesarios y era poco probable que pagaran servicios de contabilidad para obtener la información necesaria, porque les sería difícil justificar los costos. También les era difícil obtener los servicios pertinentes ya que los proveedores tendían a centrarse sobre todo en las

grandes empresas. Además, al no haber economías de escala, la información contable les resultaría más cara por transacción a las PYME que a las grandes empresas.

24. El experto examinó a continuación las diferentes infraestructuras o modelos de contabilidad para las pequeñas empresas. Los sistemas contables que se usaban en la mayoría de las naciones europeas durante el período de la revolución industrial fueron introducidos por éstas en los países colonizados o en aquéllos con los que mantenían relaciones. En muchos países esas influencias seguían vigentes. Los dos modelos más conocidos eran el francés y el británico. Según el modelo francés todas las empresas, fueran o no sociedades mercantiles, tenían que llevar una contabilidad que servía, entre otras cosas, para fines fiscales. El sistema no sólo requería la presentación de informes sino también un plan contable que determinaba el tipo de registros contables que había que tener y su naturaleza. El modelo francés se distinguía por el hecho de que no se limitaba a establecer requisitos sobre la presentación del producto final -los estados financieros- sino que también definía el proceso para elaborarlos. La existencia de un plan contable suponía que la contabilidad de todas las entidades de un determinado país era uniforme. De este modo, a una persona que se hubiera formado en una empresa le resultaba muy fácil pasar a otra ya que el sistema utilizado era idéntico. Esta uniformidad reducía costos, como los de formación y preparación de programas informáticos. El sistema británico servía principalmente para las grandes empresas, y la Unión Europea preveía un sistema único de medición para las empresas de responsabilidad limitada que daba a las PYME cierta flexibilidad en cuanto a los datos que debían incluir en sus informes.

25. Un problema importante era saber si había un sistema que sirviera para todas las empresas. ¿Deberían usar todas las empresas el mismo sistema? Este planteamiento podría representar un grave obstáculo al paso de las empresas de la economía no estructurada a la estructurada, ya que imponía a las PYME una carga administrativa. Por ejemplo, en el Reino Unido se creía que no se justificaba que empresas de distinto tamaño tuvieran contabilidades diferentes. Sólo disminuía la obligación de informar, lo que no reducía el costo de mantenimiento del sistema. Con un sistema único, era más probable que las PYME no quisieran pasar de la economía no estructurada a la estructurada. El sistema de "talla única" suponía un grave obstáculo para las empresas y para la legalización del sector no estructurado.

26. En los estudios sobre el terreno se habrían observado las siguientes actitudes:

- los empresarios consideraban que la contabilidad sólo servía para fines fiscales;
- los empresarios carecían de formación para llevar su propia contabilidad;
- los proveedores de servicios eran muy caros o de dudosa calidad;
- se creía que era más barato sobornar a un funcionario del fisco que llevar cuentas;
- los distintos usuarios tenían necesidades contables diferentes;
- la contabilidad era una carga administrativa más.

27. Seguidamente los expertos debatieron cuál era el mayor obstáculo para las PYME: el miedo a tributar o la falta de cualificación para adaptarse a un sistema complejo. Un experto

señaló que analizar toda la reglamentación contable suponía una carga para las PYME, mientras que otro dijo que solía tratarse de un problema de gestión pública. Las PYME no veían por qué razón debían pagar impuestos si no recibían servicios o si el sistema impositivo era arbitrario. Varios expertos eran partidarios de excluir al fisco de los libros de las empresas muy pequeñas instituyendo un impuesto fijo para estas últimas, como se hacía en varios países. Un experto observó que aunque para las PYME la contabilidad financiera no presentara interés, era un medio para resolver problemas. Otro experto dijo que la inexistencia de contabilidad frenaba el desarrollo porque la falta de información de gestión impedía el crecimiento de las PYME. Varios expertos preguntaron si era posible simplificar la contabilidad cuando había que registrar cada una de las transacciones. Un experto puso en duda que fuera posible combinar las contabilidades para uso interno y externo. ¿Podrían cubrirse las necesidades de todos en un solo documento? Otro experto dijo que las PYME necesitaban un sistema que las dejara evolucionar, es decir crecer. Para resolver el problema de la falta de personal o de los conocimientos necesarios para llevar registros contables, algunos países habían creado centros de gestión contable al servicio de las PYME en los que había contables colegiados que llevaban los libros. Otro experto dijo que en su país había cuatro niveles de teneduría de libros pero que se estaba adoptando un sistema más simple para las PYME, aunque las empresas que cotizaban en bolsa debían seguir las normas internacionales de contabilidad. Las PYME tenían muchos problemas, tales como la confusión de gastos personales y gastos de producción. En cualquier caso, era necesario preparar manuales o comentarios para explicar exactamente lo que había que hacer. Algunos expertos dijeron que en sus países ya existía una norma especial para las PYME. Otro experto dijo que su país había optado por un sistema de contabilidad único para todas las empresas pero concediendo exenciones a las PYME, respecto de normas muy específicas.

28. En respuesta a las cuestiones planteadas, el experto preguntó si era posible conocer a fondo una empresa o los factores que la afectaban a través de sus cuentas. Había que decidir qué aspectos económicos de la empresa podían medirse de manera fiable y convenía consignar en informes. Lo comparó a conducir un automóvil: como el conductor no puede fijarse en todo suele centrar la atención en lo más importante, que son los vehículos que tiene delante. De igual modo, en contabilidad era imposible medir cada uno de los aspectos económicos en términos financieros. Se trataba de determinar si el conocimiento de la situación financiera servía para tomar decisiones prácticas. Existía cierta jerarquía en los intercambios o transacciones económicas, empezando por el registro de caja y siguiendo por las adquisiciones y las ventas a crédito. Venían a continuación la depreciación de los activos y las reservas. Los seguían los cambios de valor de los activos físicos y financieros. Los elementos como el capital intelectual, las marcas propias, los conocimientos técnicos de los empleados y la fidelidad de los clientes constituían el último segmento de la jerarquía.

29. Para la teneduría de libros elemental, lo que importaba era si se había producido o no una transacción; el sistema más sencillo y seguro era el sistema de contabilidad en valores en efectivo. Todas las repercusiones de una transacción en efectivo se traducían fácilmente a términos financieros. A medida que se avanzaba en la jerarquía, el registro de algunas transacciones requería juicios económicos significativos y se hacía difícil expresarlos de manera coherente en términos financieros claros. Además, algunos elementos de la jerarquía, como las marcas propias, los conocimientos técnicos de los empleados y la fidelidad de los clientes no se valoraban en absoluto. El objetivo del Grupo de Expertos era idear un sistema para situaciones sencillas.

30. La segunda cuestión fundamental era el objeto de la contabilidad. ¿Era facilitar información sobre la gestión a los administradores? ¿Era facilitar información financiera a los acreedores y los inversores e información fiscal para las administraciones? La Cuarta Directiva de la Unión Europea exigía que las PYME presentaran estados financieros para la protección de terceros. Las normas de divulgación no estaban orientadas a la información sobre la gestión y por lo tanto no eran de utilidad para las PYME. En lo que respectaba a las PYME de más de 50 trabajadores, sus necesidades de información de gestión las obligarían a usar un sistema contable más sofisticado. La tercera cuestión era si se podían conciliar la contabilidad financiera y la fiscal. En muchos países esto se hacía mediante un documento de enlace.

31. El especialista expuso a continuación las características que debía reunir un sistema de contabilidad y que podrían solucionar la mayoría de los problemas contables de las PYME. Un sistema contable simplificado para las PYME debería:

- generar información útil para la gestión de la empresa;
- ser un sistema uniforme que redujera los costos de la contabilidad;
- ser flexible pero coherente con el sistema de las empresas más grandes y permitir a las PYME adaptarse a las normas internacionales de contabilidad;
- cumplir las normas fiscales y ser útil a la administración y fomentar al mismo tiempo el desarrollo económico a través del desarrollo de las PYME.

32. En consecuencia, el experto sugirió que las PYME utilizaran distintos modelos financieros que reunieran esas características ideales. Un plan contable suponía ahorros porque era uniforme y podría integrarse fácilmente en programas informáticos, ya que éstos se venderían en grandes cantidades. Para las PYME, el incentivo sería que, al usar esos modelos, se facilitaría la gestión y por lo tanto se ganaría más dinero. El acceso a esos modelos y su uso podrían facilitarse o enseñarse a las empresas en centros de servicios empresariales de bajo costo. Las PYME sólo tendrían que saber qué datos introducir y obtener en un sistema informatizado estándar, que podría ser uniforme e incluso gratuito. En la cuenta de pérdidas y ganancias se analizarían las transacciones por línea de producto y por costo directo e indirecto. Esa información sería de utilidad para todos: gerentes, acreedores y administración fiscal. Hubo dos opiniones contrarias a que las PYME tuvieran que preparar un estado de la corriente de efectivo. Algunos decían que las PYME no querían presentarlo mientras que otros decían que era lo único que querían presentar. Probablemente era cierto que los gerentes comprendían la utilidad del estado de la corriente de efectivo, pero no de la manera en que lo presentaban los contables.

33. El Grupo pasó a debatir las características que deberían reunir un marco para la contabilidad y el sistema para establecerlas. El Presidente pidió al Grupo que se pronunciara sobre las propuestas presentadas. Un experto dijo que no sólo había que reducir las diferencias entre la contabilidad financiera y la fiscal sino también entre la contabilidad financiera y la de gestión. Varios expertos formularon observaciones sobre la manera en que sus asociaciones profesionales o sus administraciones reducían los gastos de las PYME. Por ejemplo, la Asociación de Contadores Públicos Colegiados del Reino Unido había preparado un programa informático especial para la contabilidad de las PYME. Los institutos y asociaciones

profesionales de la India, Malasia, Tailandia y el Reino Unido habían preparado cursos especiales de contabilidad para las PYME.

34. En un país algunos bancos ofrecían incentivos a las PYME en caso de que utilizaran sistemas de contabilidad con fines de gestión. Concedían a las empresas una reducción de intereses y determinadas bonificaciones. Algunos gobiernos facilitaban o podían facilitar incentivos y bonificaciones fiscales a las PYME para que llevaran una contabilidad e informaran sobre sus transacciones. Expertos contables podían certificar las cuentas y, una vez certificadas, las autoridades fiscales y bancarias debían aceptarlas. Otros expertos señalaron que las PYME abrigan grandes recelos respecto de la presentación de informes pero no respecto de la contabilidad. Así pues, la presentación de informes debería ser lo más simple posible. Todos los expertos estuvieron de acuerdo en que los sistemas fiscales menoscababan los sistemas de contabilidad, por lo que era preciso cortar el nudo gordiano de la contabilidad útil. Ello exigía la cooperación de las autoridades en materia contable y fiscal con el fin de ponerse de acuerdo con una solución. Los actuales sistemas fiscales obligaban a las PYME a permanecer en el sector informal, lo que frenaba en medida importante el desarrollo, tanto de las PYME como de la economía, y disminuía la capacidad de los gobiernos de proporcionar los servicios públicos esenciales. Un experto hizo suyo este punto de vista. Dijo que las PYME desempeñaban una importante función en el alivio de la pobreza y precisaban tener una contabilidad sencilla cuyos costos fueran bajos y que al mismo tiempo se adaptase a un sistema uniforme de producción en masa.

35. Como conclusión del debate, varios expertos estuvieron de acuerdo en que el objetivo era eliminar los obstáculos que se oponían a una contabilidad útil de las PYME, es decir, su temor a las consecuencias fiscales y su falta de conocimientos técnicos para utilizar los sistemas existentes. El mejoramiento de la información sobre la contabilidad permitiría a las PYME llevar a cabo una mejor gestión de sus actividades y lograr su expansión. Así pues, los expertos estuvieron de acuerdo en que era necesario establecer un marco contable con las características deseadas. Ese marco debería ser uniforme, sencillo y barato. Un experto señaló que incluso su abuela debería poder utilizarlo y el objetivo perseguido tenía que ser la erradicación del analfabetismo en la esfera de la contabilidad. Otro experto observó que las PYME comprendían desde empresarios con un doctorado en filosofía que utilizaban capital de riesgo a analfabetos que abrían una tienda de ultramarinos. ¿Cómo podría un nuevo sistema de contabilidad abarcar toda esa gama? El Grupo debía segmentar su mercado. Era conveniente que el Grupo de Trabajo encargado de ese sistema tuviese una definición precisa de su labor con el fin de que resultase viable. Sin embargo, la definición exacta de las PYME debería encomendarse a cada país. Todos los expertos estuvieron de acuerdo con el enfoque general y señalaron la existencia de una laguna que convenía colmar. Recomendaron que durante el período entre sesiones se llevaran a cabo consultas especiales entre expertos para mejor perfilar el enfoque y proceder al examen de los resultados en el próximo período de sesiones.

Tema 4 del programa - Otros asuntos

A. Seguimiento de las actividades del período de sesiones anterior

i) 15º período de sesiones - Actualización de los trabajos sobre los indicadores de comportamiento ambiental

36. Se informó a los participantes sobre los progresos de los trabajos sobre contabilidad ambiental y sobre indicadores de comportamiento ambiental. Se les comunicó que las directrices acerca de las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes se habían publicado en seis lenguas en 1999 y que se habían adaptado para incluirlas en un manual de formación que sería publicado en breve. Se habían celebrado nueve seminarios regionales en materia de aplicación y a ellos habían asistido más de 650 participantes de 25 países. Algunos seminarios habían estado específicamente dedicados a un sector. Además, las directrices habían tenido influencia, por ejemplo, en el proyecto de recomendación de la Unión Europea sobre las cuestiones ambientales en la contabilidad y la presentación de informes anuales se reflejaban las directrices sobre las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes.

37. Además, se ha dado fin a los trabajos sobre la vinculación entre los indicadores ambientales y los financieros, es decir, sobre cómo seleccionar los indicadores de comportamiento ambiental más pertinentes para combinarlos con la información financiera. De esa manera podría medirse la eficacia y eficiencia de una empresa en el consumo de recursos, con lo que se aumentaría la utilidad, la pertinencia y la comparabilidad de los indicadores de comportamiento ambiental.

38. Varios expertos elogiaron el informe de la UNCTAD sobre los indicadores de comportamiento ambiental titulado "La integración de los resultados ambientales y financieros en el plano de la empresa". Se consideró que el informe era oportuno porque, a pesar de las dificultades de hacer comparaciones del comportamiento ambiental, era inevitable proceder a esas comparaciones y, por lo tanto, se precisaban directrices a ese respecto. También se acogió con beneplácito el informe porque facilitaba un buen panorama general de una esfera dinámica y en rápido desarrollo, acerca de la cual se formulaban algunas propuestas útiles y originales. Se consideró que era ventajoso el hecho de prever que fuese la empresa en lugar de un tercero quien publicase indicadores acerca de la ecoeficiencia. Los participantes recomendaron que la UNCTAD prosiguiese su labor en esa esfera.

ii) 16º período de sesiones - Actualización de la evaluación de los requisitos para la calificación profesional

39. El Presidente y los representantes de la Federación de Contables del África Oriental, Central y Meridional (ECSAFA) y el Instituto Malasio de Contables informaron a los participantes sobre los trabajos de seguimiento del 16º período de sesiones. Los oradores señalaron que a mediados de julio de 1999 aproximadamente 25 organizaciones internacionales, regionales y nacionales interesadas se habían reunido en la sede de la Asociación de Contadores Públicos (ACCA) en Londres para examinar la manera y los medios de dar aplicación a los resultados del 16º período de sesiones. En esa reunión se había establecido un Grupo de Trabajo que prestase asesoramiento sobre la manera de proseguir la labor. El Grupo de Trabajo había terminado su cometido y comunicado sus recomendaciones a la reunión en mayo de 2000.

Se había establecido un Comité Permanente y se había invitado a la UNCTAD y a la Federación Internacional de Contables (IFAC) a participar en el Comité y desempeñar una función coordinadora. El Comité Permanente comunicará a la reunión sus conclusiones acerca de las pruebas piloto para la autoevaluación de los sistemas nacionales de calificación profesional y cualquier otra recomendación.

40. También se comunicó que la Cámara de Comercio Internacional (CCI) había reconocido recientemente en una declaración oficial que las directrices sobre los requisitos nacionales para la calificación de los contables profesionales constituían un punto de referencia internacional. Ya se estaban utilizando para mejorar la educación contable y elevar el nivel de las calificaciones profesionales en todo el mundo.

B. Acontecimientos registrados recientemente en las organizaciones internacionales

41. El representante de la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) hizo una exposición actualizada de los acontecimientos registrados recientemente en la Comisión. Dijo que se había aprobado una nueva constitución en mayo de 2000. En ella se estipulaba que las normas internacionales de contabilidad estaban destinadas a los participantes en los mercados financieros mundiales. Esos participantes no siempre eran PYME y, a su juicio, no podían serlo por definición. Aunque algunas normas internacionales de contabilidad eran aplicables a las PYME y podían serles de utilidad, por definición otras no lo eran (IAS 14, informe sobre segmentos; IAS 19, beneficios de los empleados). Así pues, las PYME no podían aplicar plenamente las normas internacionales de contabilidad. Cuando se le preguntó si la IASC tenía la intención de preparar una norma para las PYME, el representante manifestó que en la actualidad la Comisión no parecía contemplar la idea de establecer en un futuro previsible unas directrices detalladas sobre la contabilidad de las PYME. Aunque muchos países incorporaban las normas de la IASC en su estructura legislativa nacional, todavía no se había establecido la infraestructura necesaria para aplicarlas y mantenerlas.

42. Alentaron particularmente a la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad los esfuerzos de la OCDE, la Federación Internacional de Contables (IFAC) y la UNCTAD para elevar el nivel de los sistemas de educación y calificación. Era necesario continuar las iniciativas educativas de la IFAC y la UNCTAD. A continuación el orador se refirió a la reestructuración de la IASC que estaba en curso. Después de la ratificación de los cambios constitucionales por los órganos participantes en la IASC en mayo de 2000, se había celebrado la primera reunión de los fideicomisarios (en la práctica una junta de directores). En la reunión se designó a un nuevo presidente de los fideicomisarios de la IASC. La nueva estructura de la IASC se compone de los fideicomisarios, la Junta de Establecimiento de Normas, el Consejo Asesor de Normas y el Comité Permanente de Interpretación.

43. En respuesta a la exposición, algunos expertos manifestaron dudas acerca de uno de los objetivos declarados de la IASC, a saber, que la nueva estructura evitaría el predominio de cualquier interés regional o profesional. Esos expertos señalaron que los países en desarrollo estaban muy poco representados en la IASC, a la que calificaron de club de ricos. Sin embargo, otros expertos encomiaron la labor de la IASC y su contribución a los programas de establecimiento de normas en sus países.

44. El representante de la Comisión Europea expuso a los participantes los recientes acontecimientos registrados en la Comisión en lo referente a las cuestiones de contabilidad y presentación de informes. Dijo que a la luz de la introducción del euro, parecía particularmente importante el objetivo de mejorar la comparabilidad de la contabilidad de las empresas en la Unión Europea y en los mercados mundiales. A medida que las empresas comenzaban a presentar sus estados financieros en euros se tenía la esperanza de que aumentase la comparabilidad en la contabilidad de las empresas europeas. En la comunicación de la Comisión de 1998, titulada "Servicios financieros: establecimiento de un marco de actuación para los Estados", claramente se exponía el objetivo de estimular la inversión internacional mediante una mayor transparencia y mejor comparabilidad de la contabilidad.

45. En febrero de 2000 la Comisión había aprobado la propuesta de introducir la "contabilidad por el método del valor razonable" en las directivas contables con el fin de que las empresas de la Unión Europea pudiesen seguir los últimos acontecimientos por lo que se refería a la formulación de normas contables en la esfera de los instrumentos financieros, a saber la IAS 39, sin entrar en conflicto con las directivas contables. Ello haría que fuese mayor la transparencia en esta esfera.

46. En cuanto a las normas internacionales de contabilidad (IAS), el orador dijo que el 13 de junio de 2000 la Comisión había aprobado una comunicación sobre la estrategia de presentación de informes financieros de la Unión Europea en la que se proponía que todas las empresas de la comunidad incluidas en un mercado reglamentado preparasen sus estados financieros consolidados de conformidad con un conjunto único de normas de contabilidad internacionalmente reconocidas, a saber las IAS. Ello sería obligatorio a partir de 2005 a más tardar, con la posibilidad de que los Estados miembros ampliasen la aplicación de las IAS a las empresas no incluidas en listas y a la contabilidad de las personas físicas. En el otoño de 2000 se presentará una propuesta legislativa para la introducción del requisito de las IAS.

47. El representante de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) compartió con los expertos la experiencia de su Organización en la reforma contable y su contribución a la información financiera, la contabilidad y la verificación de cuentas. El representante centró su exposición en dos iniciativas regionales de reforma contable, referentes a la Federación Regional de Contables e Interventores de Cuentas "Eurasia" (la Federación Eurásica) y la Asociación de Europa Sudoriental para el Desarrollo de la Contabilidad (SEEPAD). Los objetivos de ambas asociaciones eran similares: en primer lugar, vigorizar la profesión de contable mediante sus respectivas asociaciones; en segundo lugar, integrar en la comunidad internacional una profesión que era incipiente en los países de las dos asociaciones; en tercer lugar, ayudar a los países participantes a lograr una capacidad de regulación sostenible; y por último, permitir la coordinación internacional de los esfuerzos encaminados a la reforma que se desplieguen en la esfera de la información financiera, la contabilidad y la verificación de cuentas.

48. El orador informó a la reunión de que la Federación Euroasiática había recientemente decidido seguir las directrices del ISAR acerca de las calificaciones profesionales para el desarrollo de un programa armonizado de educación y certificación profesional destinado a sus organismos miembros. La OCDE veía con agrado la participación activa de la UNCTAD en la iniciativa regional "Eurasia". En cuanto a la SEEPAD su establecimiento había tenido lugar en diciembre de 1999. Abarcaba a las asociaciones de contables y verificadores de cuentas,

además de representantes de los gobiernos, de Europa sudoriental. El orador hizo elogios de la UNCTAD por haber facilitado una importante y oportuna asistencia en la creación de la SEEPAD. Las principales actividades que desplegaba la SEEPAD eran las siguientes:

- a) La celebración de reuniones en materia de políticas para encontrar soluciones comunes respecto de los problemas compartidos;
- b) La identificación de las lagunas existentes en las prácticas contables seguidas en los países respecto de los puntos de referencia internacionales;
- c) La formulación de un conjunto de recomendaciones generales acerca de la manera de colmar las lagunas;
- d) El desarrollo de planes de acción con base nacional para hacer frente a las necesidades y problemas específicos de los países;
- e) El establecimiento de un sistema de escrutinio o examen de los progresos.

49. Para concluir manifestó que sólo una firme y sostenible asociación entre todas las instituciones públicas y privadas por una parte, y la comunidad internacional por otra, permitirían en última instancia la realización de una auténtica reforma.

50. El representante del Banco Asiático de Desarrollo (BAD) manifestó que el objetivo primordial de su institución era la reducción de la pobreza en la región del Pacífico asiático. El logro de ese objetivo mediante el crecimiento económico era uno de los enfoques que el BAD había perseguido vigorosamente. En ese contexto, el tema que el ISAR había elegido, es decir la contabilidad de las PYME, revestía la máxima importancia. Informó a los participantes de varias iniciativas que el BAD había emprendido para ayudar a sus Estados miembros en el mejoramiento de la contabilidad, la presentación de informes, la verificación de cuentas y las prácticas de gestión institucional. Algunas de las iniciativas se habían tomado como respuesta a la reciente crisis financiera que había afectado a varios de sus miembros. El BAD había adoptado recientemente una política de eliminación de la corrupción. En cuanto a la contabilidad en el sector público, señaló que en ese sector existía escasez de contables calificados. El sector privado atraía a la mayoría de ellos por pagar sueldos superiores.

51. El representante de la Organización de Contabilidad y Verificación de Cuentas de las Instituciones Financieras Islámicas (AAOIFI) facilitó alguna información sobre los antecedentes de su Organización. Hasta la fecha, la AAOIFI había publicado 14 normas en materia de contabilidad que constituirían el marco conceptual para la preparación de nuevas normas, tres normas en materia de verificación de cuentas, tres normas de gestión, un código de ética y una declaración de suficiencia de capital. Su Organización no tenía poder de ejecución, pero trabajaba en estrecha relación con los bancos centrales de los países donde desarrollan sus actividades instituciones financieras islámicas. A continuación examinó uno de los principales problemas de gestión con que tropezaban los bancos islámicos. Las cuentas de inversión eran las principales fuentes mediante las cuales los bancos islámicos movilizaban fondos sobre la base del contrato de distribución de beneficios Mudaraba. Esas cuentas no eran un activo financiero

ni una cartera de acciones. Así pues, los titulares de cuentas de inversión (IAHs) no se consideraban accionistas ni tenían los mismos derechos que ellos. Esa relación planteaba un problema de gestión puesto que los titulares de cuentas de inversión representaban una parte muy importante de los recursos de los bancos islámicos.

52. El Presidente, el Jefe Ejecutivo de la Federación de Contables del África Oriental, Central y Meridional (ECSAFA) y el delegado de Swazilandia informaron a los participantes sobre las actividades actuales de la Asociación Interamericana de Contables, la ECSAFA y el Instituto de Contables de Swazilandia, respectivamente.

Capítulo IV

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Inauguración del período de sesiones

53. El Sr. Rubens Ricupero, Secretario General de la UNCTAD, inauguró el período de sesiones el lunes 3 de julio de 2000.

B. Elección de la Mesa (Tema 1 del programa)

54. En su sesión plenaria inaugural, celebrada el lunes 3 de julio de 2000, el Grupo de Trabajo Intergubernamental eligió su Mesa, compuesta como sigue:

Presidente: Sr. Nelson Carvvalho (Brasil)

Vicepresidente-Relator: Sr. Aziz Dieye (Senegal)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (Tema 2 del programa)

55. También en su sesión plenaria inaugural, el Grupo de Trabajo Intergubernamental aprobó el programa provisional del período de sesiones, contenido en el documento TD/B/COM.2/ISAR/8). Así pues, el programa aprobado fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Contabilidad de las pequeñas y medianas empresas.
4. Otros asuntos.
5. Programa provisional del 18° período de sesiones.
6. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre su 17° período de sesiones.

D. Contabilidad de las pequeñas y medianas empresas (Tema 3 del programa)

56. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 5 de julio de 2000, el Grupo de Trabajo Intergubernamental aprobó sus conclusiones convenidas sobre este tema (véase el capítulo I). También acordó que el Presidente resumiera los debates oficiosos sobre este tema del programa (véase el capítulo III).

E. Otros asuntos
(Tema 4 del programa)

57. En su sesión plenaria de clausura, el Grupo de Trabajo Intergubernamental acordó que el Presidente resumiera también los debates oficiosos sobre las cuestiones planteadas en relación con este tema del programa (véase el capítulo III).

F. Programa provisional del 18º período de sesiones
(Tema 5 del programa)

58. En su sesión plenaria de clausura, el Grupo de Trabajo Intergubernamental aprobó el programa provisional de su 18º período de sesiones, cuyo tema principal era una vez más la "contabilidad de las pequeñas y medianas empresas". Dentro del tema 4, "Otros asuntos", se solicitó la realización de un examen de las prácticas actuales de gestión de las empresas, así como de los códigos y principios existentes en los países, las empresas y las regiones.

G. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental
sobre su 17º período de sesiones
(Tema 6 del programa)

59. También en su sesión plenaria de clausura, el Grupo de Trabajo Intergubernamental autorizó al Vicepresidente-Relator, bajo la autoridad del Presidente, a terminar el informe después de la conclusión de la reunión.

Anexo I

PROGRAMA PROVISIONAL DEL 18º PERÍODO DE SESIONES

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Contabilidad de las pequeñas y medianas empresas.
4. Otros asuntos.
5. Programa provisional del 19º período de sesiones.
6. Aprobación del informe.

Anexo II

ASISTENCIA*

1. Asistieron al período de sesiones expertos de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Alemania	Italia
Angola	Japón
Argentina	Jordania
Brasil	Líbano
Bulgaria	Malta
Canadá	Marruecos
Costa Rica	Nigeria
Croacia	Pakistán
Cuba	Portugal
China	Reino Unido de Gran Bretaña e
Chipre	Irlanda del Norte
Egipto	República de Corea
Eslovaquia	República Democrática del Congo
España	República Popular Democrática de Corea
Etiopía	República Unida de Tanzania
Federación de Rusia	Rumania
Filipinas	Senegal
Francia	Sri Lanka
Gambia	Sudán
Ghana	Suiza
Grecia	Swazilandia
Haití	Tailandia
Hungría	Túnez
India	Ucrania
Indonesia	Uganda

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Banco Asiático de Desarrollo
Comunidad Europea
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

* Véase la lista de participantes en el documento TD/B/WP/INF.42.

3. La siguiente organización no gubernamental estuvo representada en el período de sesiones:

Categoría general

Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas.

INVITADOS ESPECIALES

Asociación de Contadores y Auditores de la República Srpska, Bosnia y Herzegovina
Organización de Contadores y Auditores de Instituciones Financieras Islámicas
Sociedad Árabe de Contadores Públicos
Asociación de Contadores Públicos
Federación de Contadores del África Oriental, Central y Meridional
Federación Internacional de Contables
Federación Internacional de Expertos Contables Francófonos
Comité Internacional de Normas Contables
Instituto de Contadores Públicos de la India
Instituto Malasio de Contables

INVITADOS

Sr. Octavio A. ANGOTTI, decano del Colegio de Estudios de Licenciatura, Instituto de Gestión, Economía e Investigaciones Estratégicas de Kazajstán, con el patrocinio del Presidente de la República.

Sra. Aileen BEATTIE, Directora del Instituto de Contadores Públicos de Escocia, Reino Unido.

Sra. Heloisa BEDICKS, Asesora del Instituto Brasileño de Gestión de Empresas.

Sr. Eric DELESALLE, Profesor del Instituto Nacional de Técnicas Económicas y Contables del Conservatorio Nacional de Artes y Oficios, París.

Sra. Corinne OLLIER BESSIEUX, Investigadora Adjunta, Universidad de Ginebra.

Sra. S. SIAN, Conferenciante, Universidad Guildhall de Londres.

Sr. Peter WALTON, Profesor del Instituto de Altos Estudios Comerciales de la Universidad de Ginebra.
